

Publicación de Resultados Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Programa: Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA-

Proceso: 018-2022 Estudiante en Formación de Pregrado.

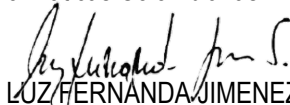
Objeto: Vinculación de estudiante de pregrado para apoyo del proyecto de investigación “Desarrollo nacional de tecnología solar fotovoltaica de última generación e implementación de sistemas de alto desempeño para las condiciones climáticas Colombianas”.

Fecha de Apertura: 25 de noviembre de 2022

Fecha de Cierre: 2 de diciembre de 2022

| | | | | | |
|--|--|------------------------------|---------------|-----------|---------------------------------|
| Requisitos | Estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos de su programa académico, | | | | |
| | Haber obtenido un promedio del semestre académico anterior, igual o superior a tres puntos ocho cero (3.80) en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre. | | | | |
| | Ser estudiante de Ingeniería de Materiales de la Universidad de Antioquia | | | | |
| Manifestación de interés recibidas antes de la fecha de cierre. Evaluación de criterios y orden de elegibilidad de los candidatos | Orden de Elegibilidad | Cédula del estudiante | Cumple | | Fecha y hora de recibido |
| | | | Si | No | |
| | 1 | 1036967409 | X | | 25/11/2022 9:02:30 a. m. |

El candidato elegido es el número uno (1) en el orden de elegibilidad, dado que fue el único que se presentó a la convocatoria y cumple con todos los requisitos exigidos. Por lo tanto, puede ser vinculado en el proyecto P2: “Desarrollo nacional de tecnología solar fotovoltaica de última generación e implementación de sistemas de alto desempeño para las condiciones climáticas Colombianas”.


LUZ FERNANDA JIMENEZ SEGURA
Vicerrectora de Investigación
en funciones de Directora y ordenadora
del gasto de la Sede de Investigación Universitaria-SIU
de acuerdo con RR 49429 del 13/10/2022
vs *liston?*